

12 de noviembre de 2019
DIEE-DC-AT-668-2019

Irving Mathews Soto
Jefe Departamento de Contrataciones
Su Despacho

Estimado señor:

En atención al procedimiento de contratación administrativa de servicios profesionales, correspondiente a la “Contratación de servicios profesionales para las fases de elaboración de planos y documentos; lo anterior para la construcción de 1 aula académica de 72 m², 3 aulas académicas agrupadas de 72 m², 1 preescolar de 84 m², 1 administración de 84 m², 1 laboratorio de cómputo de 72 m², 450 m² de cancha techada, 1 batería sanitaria tipo 3 de 72 m², 1 batería sanitaria tipo 6 de 16 m², 1 casa maestro de 56 m², 1 bicicletario de 31 m², 1 sala de espera para padres de 31 m², 1 caseta de guarda de 31 m², 1 comedor de 144 m², 96 m² de graderías para cancha techada (ambos lados), tanque séptico (dim. máx. 2,3x4,6x1,8m), 40 m² rampa de concreto cubierta, drenaje sanitario, 18 m² de bodega de materiales, red de distribución de agua potable, sistema de tratamiento de aguas negras, acometidas eléctricas secundarias (TA+TB+TC+TD), sistema de intercomunicación, sistema de iluminación externa, demolición de instalaciones existentes.” el cual es impulsado por la Junta de Educación Escuela Bordon Lilan (código 3314), ubicada en el distrito de Cahuita, cantón de Talamanca, provincia de Limón. Se procede a dar respuesta a las aclaraciones solicitadas por el Ing. Alejandro Morales Palomares, efectuadas mediante correo electrónico del día de ayer y que corresponden a:

- 1) *Es posible cumplir con el requisito de certificación de experiencia profesional, como profesional independiente, presentar una constancia de trabajo en la Empresa antes mencionada, especificando los proyectos y las áreas en m², de los proyectos donde he participado?*

Respuesta: Revisar el apartado “Experiencia del Oferente” del documento “Condiciones Generales Cartel de Contratación Diseño e Inspección”. En este se indica textualmente que: “(...) sea quien sea quien suscribió un contrato como Consultor haya sido una persona física o una persona jurídica, la Administración acreditará la experiencia al oferente en la presente contratación siempre que éste haya sido el contratista”.

12 de noviembre de 2019
DIEE-DC-AT-668-2019

2) *Es obligatoria la utilización de una firma digital, en mi caso, como persona natural, o se puede utilizar la firma elaborada directamente sobre el documento digital que se está presentando?*

Respuesta: Favor revisar el apartado “Presentación de Ofertas” del documento “Condiciones Generales Cartel de Contratación Diseño e Inspección”, ya que la oferta se debe presentar de forma física y por tanto, no aplica la firma digital.

Cordialmente,



Arq. Rocío Salazar Salazar
Área Técnica, Departamento de Contrataciones

Cc: Expediente del proceso de contratación administrativa.
Copiador

San José , 11 de Noviembre de 2019

Estimados Señores
Departamento de Contrataciones DIEE Ministerio de Educación

Atentamente remito mis consultas específicas al Cartel de Contratación de Escuela Bordón código 3314

1. En mi caso personal, he trabajado desde el 2013 hasta Agosto 2019 en proyectos de Centros Educativos del MEP, a través de la Empresa IDG Consultores Integrados S.A. Por lo tanto, mi experiencia de consultoría no la puedo certificar a mi nombre por ser empleado, en ese momento, no aparecen a mi nombre, en los contratos de consultoría del CFIA.

La Consulta específica es:

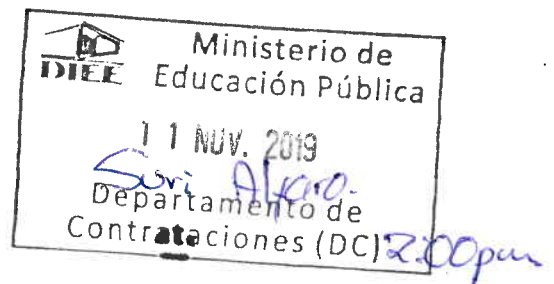
Es posible cumplir con el requisito de certificación de experiencia profesional, como profesional independiente, presentar una constancia de trabajo en la Empresa antes mencionada, especificando los proyectos y las áreas en m2, de los proyectos donde he participado?

2. Consulta independiente a la anterior: es obligatoria la utilización de una firma digital, en mi caso, como persona natural, o se puede utilizar la firma elaborada directamente sobre el documento digital que se está presentando?

Muchas gracias de antemano les agradezco su atención a las presentes consultas



Arq. Alejandro Morales Palomares
A-11497
TEL 88298152



0000111

